



- \* SE HA DE EXTENDER EL CUBREJUNTAS UN MÍNIMO DE 6" DE ALTURA SIEMPRE QUE SEA POSIBLE Y DEBERÁ ESTAR POR ENCIMA DEL NIVEL DE INUNDACIÓN DEL TECHO.
- \* CONSULTE EL CUADRO 5 – LISTA DE AISLAMIENTO STEVENS Y CAPACIDADES DE SUJECIÓN.

DIBUJO N.  
SR-431

## CUBREJUNTAS DEL REMATE - A

FECHA DE EMISIÓN  
7/00

COMO PROVEEDOR DE MATERIAL SOLAMENTE, STEVENS ROOFING SYSTEMS NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ERRORES EN EL DISEÑO, DE INGENIERÍA, CANTIDADES O DIMENSIONES. EL DISEÑADOR QUE ESPECIFIQUE, EL INGENIERO O EL APLICADOR DEL TECHO HABRÁ DE VERIFICAR LAS DIMENSIONES Y LOS TAMAÑOS.

